ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL ÁREA APOYO A LA CONTRATACION DEL INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE.
N.I.T. - IDRD: 860.061.099 - 1.

HACE CONSTAR

Que revisada la documentación que reposa en el archivo de esta dependencia, se establece que la entidad suscribió **EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 183 de 2008**, con la firma **R&M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORÍAS LTDA.**, con **NIT: 830.028.126-2**; cuyo Representante Legal es **CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía N°. 19.275.138, con las siguientes características:

OBJETO: Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera para el contrato de obra pública 087-2009 cuyo objeto es "Contratar por el sistema de precios unitarios fijos, sin fórmula de ajuste, el mantenimiento integral, preventivo y correctivo de los escenarios Estadio El Campín, Plaza de Toros de Santamaría, Palacio de los Deportes, Unidad Deportiva El Salitre y Complejo Acuático, ubicados en los diferentes parques administrados por el IDRD en Bogotá, D.C."

VALOR EJECUTADO:	$89.999.999
PLAZO INICIAL:	10 meses
FECHA DE INICIO:	8 de septiembre de 2008
FECHA DE TERMINACION:	7 de julio de 2009
ÁREA INTERVENIDA APROXIMADA:	15.000 M^2

ACTIVIDADES REALIZADAS: Las siguientes fueron las actividades más representativas en la ejecución del Contrato de Obra Pública N° 087 de 2009, objeto de la Interventoría:

- Mantenimiento general de redes eléctricas
- Mantenimiento y arreglo en los palcos
- Mantenimiento de cabinas de transmisión
- Mantenimiento de pisos de caucho y laminados en madera
- Reparación y mantenimiento de instalaciones hidraúlicas y sanitarias (aparatos sanitarios, enchapes, divisiones y puertas)
- Mantenimiento piscinas
- Pintura

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

CUMPLIMIENTO: El contratista cumplió con el objeto y las obligaciones del contrato, de conformidad con el Acta de Liquidación Final, suscrita por el Supervisor.

Para constancia se expide a solicitud de la parte interesada en Bogotá, el veintinueve (29) de enero de 2013.

ARMANDO COLÓN CÁRDENAS
Responsable Área Apoyo a la Contratación

Elaboró: Héctor Redondo